



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 12471

LOTA, 28.06.2018

VISTOS:

- delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;
- Folio 804, para Oficina Adulto Mayor;
- de Suministro y Prestación de Servicios;
- aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;
- 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se
 - b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 06
 - c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos
 - d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que
 - e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos
 - f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos.

DECRETO:

- para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;
- Pública, a través del Mercado Publico.
- 1° APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA,
 - 2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación
 - 3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

POR ORDEN DE SR. ALCALDE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

20
 RMC/rol.-
 Distribución:
 - Adquisiciones
 - Archivo.-